## ACTA 14

Reunión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 20 de mayo de 2011, a las 9:35 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez, Secretario, Prof. Jorge Durán. DIRECTORES: Prof. Elba Marina Mora, Prof. Vicente Garay, Prof. Amarilis Burgos, Prof. José Suniaga, Prof. Juan Carlos Rivero. REPRESENTANTES PROFESORALES: Prof. Rubén Hernández, Prof. José León G, Prof. Lilian Bracamonte, Prof. Wilver Contreras M., Prof. Delfina Trinca, Prof. Nelson Rodríguez, Prof. Leonardo Lugo, Prof. Ceres Boada (10:50 a.m. se incorporó). REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Ausentes. REPRESENTANTE DE LOS **EGRESADOS**: Ausentes. **1. INFORME DEL DECANO**: **1.1** Derecho de palabra de la Ing. For. Nelly Araujo, Coordinadora de Cultura y Extensión de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales donde informó sobre el Proyecto que viene adelantando esa Coordinación titulado: "Construcción de una Infraestructura Modelo utilizando como ladrillos las Botellas PET y los empaques post-consumo". Se hizo la presentación formal del mismo. La construcción de edificación propuesta servirá como un "Centro Ecológico para el Manejo Integral de los Desechos Plásticos de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales". Solicitó el aval institucional del Consejo de Facultad para el desarrollo del proyecto en cuanto a tramitar apoyos de índole financiero ante instituciones públicas y privadas y entes de la Universidad de Los Andes que puedan apoyarlo para su realización. Así mismo, presentó cuatro (4) propuestas para su ubicación posible dentro de los terrenos de la Facultad (espacios posibles para su construcción y ubicación). Se realizó la discusión y participación de los miembros del Consejo sobre la propuesta de este proyecto con la Ing. For. Araujo proponente del mismo, considerándose que era muy interesante no sólo para la Facultad sino también para las comunidades de los Estados Mérida, Barinas y otras regiones del país. DECISIÓN: Dar el Aval Institucional al proyecto. Con respecto al espacio donde estaría ubicado se enviará el proyecto a PLANDES-ULA para su estudio respectivo. También se acordó enviar comunicación a COREBAMBU sobre el estado de avance y posible culminación de la edificación que han venido construyendo en el LABONAC y la cual no se ah concluido y lleva varios años; así mismo sobre los usos alternativos de esta construcción. 1.2 Se entregó a los Miembros del Consejo de Facultad la convocatoria para la Reunión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales del día miércoles 25 de mayo de 2011, a las 3:00 p.m., cuyo punto único a tratar será: "Entrega del Primer Avance del Manual de Organización de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales", así como también solicitar la colaboración para la aprobación o redacción de la Misión y Visión, Valores Organizacionales y Políticas, actualizar Organigrama de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en función de la base legal vigente, establecido en Leves y Reglamentos. Quedan convocados los Directores de las Escuelas e Institutos de la Facultad. 2. APROBACIÓN DE ACTAS: 2.1 Acta Nº 11 Reunión ordinaria del día 15-04-Aprobada. 2.2 DISTRIBUCIÓN ACTAS: No se distribuyó COMUNICACIONES: Puntos solicitados para discusión: 3.1; 3.36; 3.39; 3.40; 3.45. El Decano solicitó al cuerpo agregar a la Agenda Ordinaria las comunicaciones que fueron incorporadas como los puntos 3.47, 3.48 y 3.49. CONSEJO UNIVERSITARIO 3.1 Comunicación Nro. CU-0806/11 - CIRCULAR, de fecha 09-05-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada a la modificación del texto de la Resolución Nro. CU-0365, Circular, de fecha 28-02-2011, en la cual se acordó "autorizar a

los Consejo de Facultades y Núcleos para solicitar ante la Secretaría de la Universidad el llamado a Concurso de Oposición o Credenciales, vacantes por rescisión de contrato y renuncias en los mismos términos (área, categoría y dedicación), haciendo uso de la resolución mediante la cual el Consejo Universitario aprobó originalmente el informe de la Comisión de Auditoría Académica y el llamado a concurso, siempre y cuando exista la certificación de la disponibilidad presupuestaria emitida por la Dirección de Presupuesto y que la Facultad o Núcleo haya realizado el trámite administrativo correspondiente a través de la DAP, acompañada la solicitud con los recaudos correspondientes", en el sentido de agregar la autorización para que los Consejos de Facultades y Núcleos puedan igualmente realizar los llamados de concursos que sean declarados desiertos, en los mismos términos aquí expresados. El Consejo Universitario aprobó la solicitud. **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar copias de la comunicación CU-0806/11 - Circular de fecha 09-05-2011 a las Direcciones de las tres (3) Escuelas e Institutos para su información y fines. **ESCUELA DE** INGENIERÍA FORESTAL 3.2 Comunicación Nro. CE-06-02 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la programación 2011 del Prof. Luis A. Valverde, C.I. 6.212.609, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.3** Comunicación Nro. CE-06-03 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Wilson Herrera, C.I. 9.185.729, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.4 Comunicación Nro. CE-06-06 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de la Prof. Eyra Albarrán Molina, C.I. 10.717.058, Instructor Interino, para asistir al 5th Colloquium de Brasil, durante el período del 09 al 12 de mayo de 2011, en el mismo presentará bajo la modalidad de poster de trabajo de investigación intitulado: "EVALUACION DE LOS ÁCIDOS HEXENURÓNICOS EN EL BLANQUEO ECF DE PULPA KRAFT DE ECUALIPUS" **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.5 Comunicación Nro. CE-06-07 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Osvaldo Encinas Blanco, C.I. 10.517.367, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.6 Comunicación Nro. CE-06-08 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Oswaldo José Erazo Puentes, C.I. 14.589.622, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.7 Comunicación Nro. CE-06-09 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación de la **Prof. Adriana Padilla Baretic**, C.I. 4.554.206, con la finalidad de solicitar la **renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.8 Comunicación Nro. CE-06-10 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Jorge Durán Pulido, C.I. 3.075.838, con la finalidad de solicitar la **renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.9 Comunicación Nro. CE-06-11 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Cataldo Lombardo G., C.I. 10.710.458,

con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.10 Comunicación Nro. CE-06-12 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Pablo Ninin, C.I. 9.478.293, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.11 Comunicación Nro. CE-06-13 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Darío A. Garay Jerez, C.I. 4.491.642, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.12 Comunicación Nro. CE-06-14 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 de la Prof. Argelys del Valle Márquez, C.I. 13.967.342, en su condición de Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.13** Comunicaciones Nro. CE-06-15 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del **Prof. Styles** Will Valero, C.I. 5.656.781, en su condición de Profesor Instructor a Tiempo Completo. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.14** Comunicación Nro. CE-06-16 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la programación 2011 de la Prof. Eyra Albarrán Molina, C.I. 10.717.058, en su condición de Instructor Interino a Tiempo Completo. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.15** Comunicación Nro. CE-06-18 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de la **Prof. Yajaira Ovalles**, C.I. 5.654.057 de cambio de su programación de Año Sabático, los cuales obedecen al convenio entre la Universidad Estadual Paulista de Sao Paulo, Brasil (UNESP) y la Universidad de Los Andes (ULA), ya que aceptó dentro de las actividades de Año Sabático, la tutoría del trabajo de grado de dos (2) estudiantes de 5to. Año de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la UNESP (se anexa programación). **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.16 Comunicación Nro. CE-06-20 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud del Prof. Rosven Arévalo, Decano de la Universidad de Tolima Colombia, solicitando la aceptación de la Br. Diana Marcela Mogollón Pérez, Pasaporte Nro. 1.110.466.107, como pasante, durante el semestre B-2011, quien aspira trabajar en el área de protección de la madera, bajo la tutoría del Prof. Osvaldo Encinas. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DIORI. 3.17 Comunicación Nro. CE-06-22 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al Informe 2010 y la Programación 2011 de la Prof. Roberta Rodolfi, C.I. 5.019.314, en su condición de Instructor a Tiempo Convencional. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.18 Comunicación Nro. CE-06-23 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Williams León Hernández, C.I. 5.955.714, del 17 al 19 de mayo de 2011, para asistir al XIX Congreso Venezolano de Botánica, en calidad de ponente en el cual presentará el trabajo "Anatomía de la madera de 55 especies de lianas en Venezuela" a realizarse en la ciudad de Maracay. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.19 Comunicación Nro. CE-06-24 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Jorge Parra**, C.I. 2.459.565, del 17

al 19 de mayo de 2011, para asistir al XIX Congreso Venezolano de Botánica, en calidad de ponente en el cual presentará el trabajo "Anatomía Foliar de Siete Especies del Orden Laurales de la Selva San Eusebio Mérida-Venezuela", a realizarse en la ciudad de Maracay. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.20 Comunicación Nro. CE-06-25 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la comunicación del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, en la cual informa que el Prof. José Luis Melandri Pirela, C.I. 9.731.363 quedará encargado del Departamento durante su ausencia, por asistencia al XIX Congreso Venezolano de Botánica que se celebrará en la ciudad de Maracay del 17 al 19 de mayo de 2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.21** Comunicación Nro. 07-766 de fecha 04-05-2011, suscrita por el Prof. Vicente E. Garay J., Coordinador de Pasantías de la Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de Aval Institucional para el Br. Johan Manuel Toro P., C.I. 18.310.857, estudiante del 5to. Año de la carrera de Ingeniería Forestal, realice su Trabajo Especial de Grado (Pasantía) de la Mención de Tecnología de Productos Forestales, en la Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ingeniería Química, ubicada en Santa Fe (Argentina), durante el período comprendido entre el 15-08 al 15-12-2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DIORI. ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.22 Comunicación Nro. EG-D-062/2011 de fecha 05-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente de la Escuela de Geografía, relacionada a la apertura de las pruebas de suficiencia, para las asignaturas Inglés 13 e Inglés 23, asimismo se planteó que la fecha de inscripción de dichas pruebas se realicen del 09 al 13-05-2011 y la aplicación de la misma, el día 20-05-2011. El jurado quedó conformado por los Prof. Roberto Márquez, María Belkis Durán y Ann Ortiz. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la ORE, Dirección de Escuela. **3.23** Comunicación Nro. EG-D-063/2011 de fecha 05-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la ratificación de los Profesores Jahn Franklin Leal v Elba M. Mora de P., Coordinador Sectorial v Coordinador Adjunto, respectivamente, para los Cursos Intensivos 2011 de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Vicerrectorado Académico. 3.24 Comunicación Nro. EG-D-064/2011 de fecha 05-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Acta Veredicto del concurso de Preparaduría de la asignatura Dibujo Cartográfico, en el que resultó ganadora la Br. Catherine Bonilla, con una puntuación definitiva de 18,51 para el período comprendido del 15-04-2011 al 31-12-2011, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, bajo la responsabilidad del Prof. Jhonny Santiago del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la Administración. **3.25** Comunicación Nro. EG-D-065/2011 de fecha 05-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la recisión de Contrato de la Prof. Bárbara Zoltán, C.I. 14.917.723, a partir del 31-12-2010, en su condición de Contratada a Dedicación Exclusiva. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.26** Comunicación Nro. EG-D-066/2011 de fecha 09-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Juan Carlos Velásquez, C.I. 11.954.878, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.27 Comunicación Nro. EG-D-067/2011 de fecha 09-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 de la Prof. Gladys Zuleima Molina, C.I. 9.126.672, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011.

**DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a la DAP. **3.28** Comunicación Nro. EG.D-068/2011 de fecha 09-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Daniel De Jesús, C.I. 4.061.031, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.29 Comunicación Nro. EG-D-069/2011 de fecha 09-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Juan Carlos Rivero, C.I. 5.454.857, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.30 Comunicación Nro. EG-D-070/2011 de fecha 09-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía. relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 de la Prof. Rebeca M., Pérez A., C.I. 8.046.905, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.31 Comunicación Nro. EG-D-071/2011 de fecha 09-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Gustavo Alejandro Páez Silva, C.I. 14.456.019, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.32 Comunicación Nro EG-D-073/2011 de fecha 09-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la postulación del Prof. Manuel Amarú Briceño Triay, C.I. 10.717.811 como Representante de la Escuela de Geografía, ante la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario de la Facultad. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar al Servicio Comunitario Central y Servicio Comunitario Sectorial. ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL 3.33 Comunicación Nro. D-ETSF-104/2011 de fecha 04-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de actividades 2010 y la Programación 2011 del Prof. Francisco Pacheco, C.I. 8.045.550, con la finalidad de solicitar la renovación de Dedicación Exclusiva 2011. DECISIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. 3.34 Comunicación Nro. D-ETSF-105/2011 de fecha 04-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada al Informe de avance del Plan de Estudios en el Programa Doctoral, en la Universidad de Alcalá, España, que realiza el Prof. Carlos Eduardo Pacheco Angulo, C.I. 11.952.713, correspondiente al período del 15-10-2010 al 15-04-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.35 Comunicación Nro. D-ETSF-106/2011 de fecha 04-05-2011, suscrita por la Directorapresidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la Programación de avance del Plan de Estudios en el Programa Doctoral, en la Universidad de Alcalá, España, que realiza el Prof. Carlos Eduardo Pacheco Angulo, C.I. 11.952.713, correspondiente al período del 15-04-2011 al 15-10-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.36 Comunicación Nro. D-ETSF-110/2011 de fecha 06-05-2011, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada a la comunicación de fecha 25-04-11 del presidente del Centro de Estudiantes de la ETSUFOR, denunciando el acto de vandalismo y robo en las instalaciones del Centro de Estudiantes de esa Escuela, hecho ocurrido durante el período de vacaciones de Semana Santa. Solicitan un pronunciamiento del Consejo de Escuela y que sea conocido por el Consejo de Facultad. El Consejo de Escuela repudia el acto de vandalismo y robo perpetrado en la sede del Centro de Estudiantes y acuerda remitir informes del hecho al Consejo de Facultad y la Dirección de vigilancia, para conocimiento y fines. DECISIÓN: Solicitar al Consejo Universitario que se implemente el Plan de Seguridad Integral aprobado por el

Consejo Universitario en fecha 05-12-2005 retomando las necesidades estructurales y la asignación de recursos y la ejecución de medidas indicadas en el mismo. En estos momentos: 1) Acondicionamiento de las Garitas Norte y Sur de acceso a la Facultad. 2) Contar con Guías-Canes para cubrir la vialidad existente y evitar la venta de estupefacientes y la presencia de personas ajenas a la Institución y que impiden el libre tránsito y la seguridad de la comunidad forestal. 3) Colocación de brazos electromecánicos en las dos entradas (norte y sur). 4) Campaña de Seguridad con apoyo radial y televisivo. **SOLICITUD** PROFESORES: 3.37 Comunicación s/n de fecha 10-05-2011, suscrita por el Prof. Francisco Rivas Vergara, notificando su renuncia a la Comisión designada por el Consejo de Facultad en fecha 29-05-2009, para el estudio y creación de la carrera de "Ingeniería Ambiental", la cual obedece a la falta de actividad de dicha comisión, para el logro del objetivo establecido. **DECISIÓN**: Convocar a la Comisión para el "Estudio y Creación de la Carrera de Ingeniería Ambiental" designada por el Consejo de Facultad en fecha 29-05-2009 para el próximo Consejo de Facultad Ordinario que se celebrará el día 03-06-2011. Queda diferida la Renuncia del Prof. Francisco Rivas Vergara a la Comisión hasta tanto se lleve a efecto la comparecencia de la misma al Consejo de Facultad. 3.38 Comunicación s/n de fecha 16-05-2011, suscrita por el Prof. Gustavo Ramírez, C.I. 2.288.022, solicitando la designación de un jurado ad-hoc, para la evaluación de credenciales de mérito para su ascenso a la categoría de Profesor Titular, habiendo cumplido loso requisitos señalados en el artículo 165 del EPDI, en un todo de acuerdo con el artículo 189 del mencionado estatuto. **DECISIÓN:** Designar a los profesores: Rubén Hernández (Coordinador), Elías Méndez y Darío A. Garay J. 3.39 Comunicación s/n de fecha 16-05-2011, suscrita por el Coordinador Comisión Sustanciadora, Prof. Rubén Hernández, designada por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión de fecha 18 de marzo de 2011, para la apertura de expediente al Prof. Mariano Durán, C.I. 3.905.978, haciendo entrega del expediente instruido. **DECISIÓN**: Se levó el Expediente Disciplinario instruido al Profesor Mariano José de las Mercedez Durán Núñez, titular de la cédula de identidad Nº V-3.905.978, por la Comisión Substanciadora designada por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 18 de marzo de 2011, por la presunta violación de los Artículos 110 en su numeral 8 y 111 de la Ley de Universidades, en concordancia con los Artículos 58 en su numeral 19, 191, 194 y 195 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En la misma sesión se decidió que la Comisión Substanciadora que instruiría el Expediente quedaría integrada de la siguiente manera: Profesores Rubén Hernández Gil, Leonardo Lugo y Wilver Contreras Miranda, titulares de las cédulas de identidad Nº 1.454.348, 8.077.959 y 5.510.752 respectivamente. El expediente contiene la relación de los hechos y las diligencias realizadas por la Comisión Substanciadora en noventa y tres (93) folios en un todo de acuerdo con los Artículos 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206 y 207 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Consideraciones para decidir: del análisis de las actas que conforman el presente Expediente se evidencia que el Profesor Mariano José de las Mercedez Durán Núñez, titular de la cédula de identidad Nº V-3.905.978, ha incumplido con los deberes inherentes a su cargo derivados del Contrato de Beca para la obtención de su Doctorado (PhD) en la State University of New York College of Environmental Science and Forestry Syracuse, Estado de New York, Estados Unidos de Norteamérica, firmado con la Universidad de Los Andes, tal como se estipula en el artículo 110 en su numeral 8 de la Ley de Universidades, en concordancia con el Artículo 58 en su numeral 19 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. En consecuencia,

considera este Consejo de Facultad que visto que el Profesor Mariano José de las Mercedez Durán Núñez, titular de la cédula de identidad N° V-3.905.978 no cumplió con lo ordenado en el Contrato de Beca por tal razón decide. **DECISIÓN:** Por las razones de hecho y de derecho aquí expuestas, este Consejo de Facultad de conformidad con lo establecido en los Artículos 201 y 208 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y Artículo 111 de la Ley de Universidades, DECIDE AMONESTAR POR ESCRITO AL PROFESOR MARIANO JOSÉ DE LAS MERCEDEZ DURÁN NÚÑEZ. TITULAR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD Nº V-3.905.978, Profesor adscrito al Departamento de Manejo de Bosques de la Escuela de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes por haber sido evidenciada la violación de los artículos 110 en su numeral 8 y 111 de la Ley de Universidades, en concordancia con los Artículos 58 en su numeral 19 y 191 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Advirtiéndosele al Profesor que contra esta decisión podrá interponer formal Recurso de Reconsideración por ante este mismo Órgano dentro del lapso de quince (15) días continuos a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 209 literal (g) del referido Estatuto. Así mismo se ordena remitir a la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) de esta Universidad de Los Andes a los fines de su archivo el Expediente instruido al profesor Mariano José de las Mercedez Durán Núñez para los fines legales consiguientes. En esta misma fecha publíquese y notifíquese al interesado. SOLICITUD ESTUDIANTES: **3.40** Comunicación Nro. C.E.038/2011/1-2 de fecha 29-04-2011, suscrita por el Centro de Estudiantes de la Escuela de Geografía, solicitando públicamente una explicación a los miembros del Departamento de Geografía Humana, al Consejo de Escuela de Geografía y al Consejo de Facultad, con respecto a cómo se hizo el llamado a Concurso de Oposición en el Área de objeto a concurso **Metodología de la Investigación**, la cual en su actual pensum de estudio esta materia no existe, cabe destacar que esta materia nos hace falta verla en la carrera, y la otra materia Introducción a la Geografía, la cual pertenece al Departamento de Cartografía, Método y Técnica y más grave aún en dicho programa objeto del concurso el último tema es sobre Metodología Geográfica y Teoría Geográfica, materias también adscritas al Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas. Solicitan una explicación clara el porqué no se tomó en cuenta el voto salvado de la Prof. Angnes Aldana y el Prof. Leonardo Lugo, en donde están rechazando todo este procedimiento que el Departamento de Geografía Humana realizó. **DECISIÓN:** Esta materia ya fue tratada por este Consejo de Facultad en sus sesiones ordinarias Na 10 de fecha 18-03-2011, punto 3.42 de la Agenda y Na 11 de fecha 15-04-2011 punto 3.59 de la agenda y así consta en las respectivas Agendas Nros. 10 y 11. En esta materia ya tratada se aprobó tramitar toda la documentación de orden legal referente a este caso directamente con la Comisión Substanciadora a través de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, con la finalidad de que dicha Comisión presente el informe respectivo al Consejo Universitario (según Resolución CU Na 1795 Circular del 20-09-1955; artículo 39 del EPDI). **3.41** Comunicación s/n de fecha 02-05-2011, suscrita por la Asociación de Estudiantes de las Ciencias Ambientales (ASECIAM), solicitando Aval Institucional de la Facultad para realizar la "I JORNADA REGIONAL DEL CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO", en el marco de la celebración de la Semana del Geógrafo, evento que contará con la participación de estudiantes de la Escuela de Geografía, del 31 de mayo al 01 de junio de 2011, en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. DECISIÓN: Aprobar aval institucional. 3.42 Comunicación s/n de fecha 02-05-2011, suscrita por el Br. Moises Jair Alvarez Santiago, C.I. 19.895.138, solicitando el Diferimiento de Inicio de Clase en la

Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.43 Comunicación s/n de fecha 04-05-2011, suscrita por el Br. Medardo E., Correa C., C.I. 14.588.720, solicitando Reincorporación por causas no imputables a la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.44 Comunicación s/n de fecha 11-05-2011, suscrita por el Br. Bazan O. Eduard A., C.I. 19.462.808, solicitando Diferimiento de Inicio de Clases en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2011. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. **3.45** Comunicación s/n de fecha 13-05-2011, suscrita por el Br.Albis Alberto Quintero O., C.I. 18.309.230, solicitando **Reincorporación Tardía** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2011. **DECISIÓN:** Aprobado sujeto a disponibilidad de cupo. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela. 3.46 Comunicación s/n de fecha 14-05-2011, suscrita por la Br. Maryoly del Carmen Briceño Sánchez, C.I. 16.444.583, solicitando le sean reconocidas las materias de Técnico Superior Forestal, ya que tan solo le falta realizar la pasantía para optar al Título de Técnico Superior Forestal, en función a lo señalado en el Artículo 48 del Reglamento de Política Matricular de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN**: Aprobar. Tramitar a ORE, Dirección de Escuela. 3.47 Comunicación Nro. 01-51 de fecha 18-05-2011, suscrita por el Coordinador de OSEPLAN, relacionada al Plan Operativo Anual de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, correspondiente al año 2012. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar a PLANDES. 3.48 Comunicación Nro. I.G.D.70.2011 de fecha 19-05-2011, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, relacionada a la solicitud de permiso del Prof. Jorge Zambrano Lupi, para trasladarse a la ciudad de Caracas entre los días 24 de mayo y 03 d4e junio del presente año, con la finalidad de realizarse estudios médicos especializados en la Clínica El Ávila. Durante su ausencia las clases de la asignatura Geografía de la Población, correspondiente a los días 24, 26 y 31 de mayo y 02 de junio, serán cubiertas por el Prof. Gustavo Páez. **DECISIÓN:** Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). 3.49 Comunicación Nro. 07-789 de fecha 18-05-2011, suscrita por el Coordinador de Pasantías de la Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de Aval Institucional del Br. Daniel Pegoretti Lette de Souza, C.I. 81.607.549, estudiante del 5to año de la Carrera de Ingeniería Forestal, para que realice su Trabajo Especial de Grado (Pasantía) en la North Carolina State University, ubicada en Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 02 de mayo al 01 de octubre de 2011. **DECISIÓN:** Aprobar Aval Institucional. Tramitar a la DIORI.

| No habiendo más que tratar, se terminó el Consejo a las 12:05 p.m. |  |
|--|--|
|  |  |
| APROBADA EL DÍA  |  |